

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI

NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI

NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA CISTERNA

REGIÓN : M

URBANO

RURAL

N° DE CERTIFICADO
14 / 14
FECHA
10 JUN. 2014
ROL S.I.J
2901-26

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 195 16-05-2014
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 419 28-10-2011
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a VIVIENDA (DEPTOS)  
TOTAL O PARCIAL  
 ubicada en calle/avenida/camino AVDA. LO OVALLE N° 0926 -0854  
 Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo ROSEMBICK  
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que  
(urbano o rural)  
 forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
**DFL-2- PROYECCION DE SOMBRAS-CONJUNTO ARMONICO-LEY 19537**  
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
 =====  
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)  
 Plazos de la autorización ====

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MAESTRA LO OVALLE S.A.	76.154.912-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	6. [REDACTED]
ARTURO VARGAS A./ PEDRO SCHAIN M.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	
MONTEALEGRE ARQUITECTOS LTDA.	76.151.906-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	[REDACTED]
RODRIGO MONTEALEGRE DEL CAMPO	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	[REDACTED]
CESAR ANDAUR BASTIAS	002-13 1°

### 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE FELIX GUTIERREZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR DOMUS S.A.	R.U.T. 96.557.050-0
PROFESIONAL COMPETENTE MARCELO MADARIAGA MUÑOZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE MARCELO MADARIAGA MUÑOZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

#### 6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
OBRA NUEVA	217/11	30-12-2011	32.164,96
MODIFICACIÓN DE PROYECTO:	76/13	17-05-2013	177,49
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (\$)
Para a Recepcionar:		14.707,45	VIVIENDA (DEPTOS)

#### 7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)





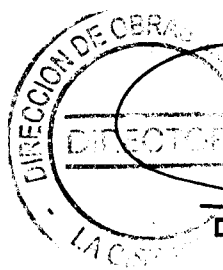
NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

**CERTIFICADOS QUE SE ADJUNTAN:**

- BOLETA DE GARANTIA N° 103284 27-03-2014 BANCO ITAU CHILE POR OBRAS DE PAVIMENTACION EXTERIOR
- RESOLUCION EXENTA N° 06530 28-01-2014 DEL SEREMI DE SALUD SOBRE SISTEMA EXTRACCION BASURA
- PERMISO REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA DEL PERMISO N° 217/11 y 75/13 PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DEL DFL-2 DE 1959 DE LA NOTARIA NANCY DE LA FUENTE, DE FECHA 10-01-2013
- PERMISO REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA DEL PERMISO DE MODIFICACION N° 75/13 PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DEL DFL-2 DE 1959 DE LA NOTARIA ABNER POZA MATUS DE FECHA 17-06-2013.
- CERTIFICADO DE PUERTAS F-30 y F-60 DE MOLDECOR INNOVACION Y SUSTENTABILIDAD
- INFORME ENSAYO DE SOBRECARGA HORIZONTAL EN VENTANAS N° 1162974 DEL 31-01-14 DICTUS INGENIERIA
- PLAN DE EVACUACION DEL CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR
- CERTIFICADO DE ENTREGA DE INSTALACION DE PRESURIZACION DE CAJA ESCALAS DE EMERGENCIA
- CERTIFICADO APROBACION INSTALACION INTERIOR GAS: SELLO VERDE

ZU-7

HGA/tc



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**  
FIRMA Y TIMBRE